

LA TARDE

DE LORCA

AÑO XIX

DIARIO FUNDADO EN 1909

DIRECTOR J. LÓPEZ BARNÉS

REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN, LETRA D. BAJO

MUEBLES

Sebastian Guijarro - FRENTERÍA 30 Y 31 Y REINA 6
TELÉFONO 345 - MURCIA
Grandes existencias :: Nuevos estilos
Interesa ver precios y construcciones de esta Casa.

MURCIA

PARA NAVIDAD

JOSÉ MIRALLES
el popular turroneiro de Jijona, ha abierto su establecimiento en la calle de Canalejas número 63 (próximo a la Tercena)

donde ofrece al público el exquisito turrón **JIJONA** a 6 pesetas kilo, y los excelentes turroneiros: Alicante, Yema, Guirlache, Nieve y Cádiz.

Peladillas de Alcoy, Garrapiñadas, Pasteles GLORIA, Polvorones de TURRON DE JIJONA

Anises, Frutas secas, Frutas al natural de Torremanzanas.

Hostias para el alfajor a 35 céntimos docena.

No equivocarse: JOSE MIRALLES, en el antiguo local de la Pa-
pelería de San Francisco, bajos de doña Antonia García.

DEL MOMENTO

NUESTRA CAMPAÑA Y EL DERECHO A LA DEFENSA

No puede sorprender, no puede extrañar a nadie la campaña que sosteniéndose viene en este periódico, con motivo de los rumores esparcidos respecto al inoportuno traslado de la parroquia del Carmen a la Ermita de San José.

Y no puede sorprender y menos extrañar, porque como tales rumores no han sido ni son desmentidos por nadie, ello implica la confianza del proyecto; y como este viene a perjudicar a la sufrida y pacientísima clase sacerdotal de Lorca, que hasta por elementales principios de humanidad merece el que no se le resten los escasos medios de vida con que cuenta; y como además, y sobre todo, el proyecto en cuestión, perjudica, lesiona, hiere sentimientos respetables e intereses morales de los habitantes de un barrio populoso, lógico es que ellos se resentan del daño que se trata de inferirles, y se apresten a la defensa en uso de un legítimo derecho. ¿Pero es que se puede negar el derecho a la defensa? ¿No es este un asunto pu-

ra y exclusivamente local? ¿No se encierra su transcendencia únicamente en Lorca, sin que ello afecte a nada de lo establecido? ¿Pues a qué la extrañeza, si esta sólo vendría a desnaturalizar la cuestión sacándola del cauce razonador y sensato por donde discurre?

Reflexiónese, ¡por los clavos de Cristo!, y no llevemos la idea estatista a tales extremos.

No hay nada hasta ahora que niegue el derecho a los vecinos de San José, a protestar de la desconsideración que con ellos se pretende cometer lanzando su parroquia a una pobre Ermita tan notoriamente incapaz como mal acondicionada, por mucho añil y ocre con que se le lave la cara.

Entienden las diez mil personas que constituyen ese barrio, que no pueden resignarse a tal postergación, pues en puridad no significa otra cosa el hecho; entienden que no son parias o ilotas, para ser tratados tan desconsideradamente; entienden, que es establecer una distinción irritante, como todo lo injusto, entre ellos y los demás vecinos de la población; y confían, finalmente, en que así como el pueblo reconoce la razón que les asiste y ve con simpatía su actitud, cuando el caso llegue, y puede ser que no tarde, no dejarán de ser oídas sus razonadas quejas por quienes

están obligados a amparar los derechos de estos vecinos y a no consentir que se establezcan distinciones vejatorias entre unos y otros.

No es la imposición la que debe emplearse en materia tan delicada como la que nos ocupa sino la santa cordialidad. Es tremendo, en los tiempos que corremos, tener que hacer de Fray Bartolomé de las Casas, porque es tanto como suponer desamparados indígenas americanos a los vecinos de un pueblo culto y religioso.

No es este el caso de que se trata, sino otro: el del fervientísimo católico Rey Carlos III, contestando a S. S. cuando expulsó a los Jesuitas.

No sorprenda pues a nadie una campaña como razonada y ju-
blamos por boca de las d.
personas que constituyen el
rrio de San José de la ciudad
Lorca, y lo hacemos en defensa
de las mismas, en la creencia de
que hasta la fecha no existe nada,
que prive a esos vecinos de
tal derecho.

JUAN DEL PUEBLO

PARA MATANZAS

En los bajos de la Casa de
DON CARLOS MAZON
se vende **CEBOLLA VALEN-**
CIANA clase superior a 7.50
pesetas quintal.

COMPañÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA

Capital: 350 millones de pesetas

Por acuerdo del Comité Ejecutivo del Consejo de Administración y a partir del 1.º de Diciembre próximo, se pagará contra el cupón núm. 12, a las acciones preferentes un dividendo a cuenta de pesetas 7.94, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales o Filiales.

Banco Hispano Americano.

Banco Urquijo.

Banco de Bilbao.

Banco Hispano Colonial.

Banca Marsans, S. A.

S. A. Arnús Garí.

Banco Urquijo Catalán.

Madrid 24 de Noviembre de 1927

GUMERSINDO RICO.—Consejero-Secretario

MADRID

Para el sábado piensa bajar el Ministro de Fomento a Murcia

El ministro de Fomento ha manifestado a los periodistas que su proyectado viaje a Murcia para inaugurar la Confederación Hidrográfica del Segura, que tuvo que aplazar ante imperiosas necesidades del Gobierno, lo efectuará el próximo sábado.

BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO Caja de Ahorros

INTERÉS ANUAL AL 4 POR 100
Para toda clase de detalles e informes, visitad sus oficinas.

"El Puerto Rico,"

Especialidad en Café, Té, Azúcar de cortadillo, Chocolates, Bombones y Pastas finas
Canalejas, 49

Preparación completa para el ingreso EN LA ACADEMIA MILITAR

EL CENTRO POLITÉCNICO ha inaugurado la preparación para el ingreso en la Academia Militar, a cargo de los reputados profesores, de las siguientes materias:

ARITMÉTICA Y TRIGONOMETRÍA.—Capitán de Infantería don Rafael Cabello Terol.

GEOMETRÍA Y ALGEBRA.—Capitán de Infantería don Antonio Cabezas Camacho.

GRAMÁTICA CASTELLANA.—El Doctor en Sagrada Teología y Derecho canónico, Capellán Castrense, Don Santiago Payá.

FRANCÉS.—Don Vicente González.

DIBUJO.—Don Francisco García Ippólito.

Para toda clase de informes en la Secretaría del Centro Politécnico, Avenida de la Estación.

NOVEDAD

Lana "Mecha"

PAR LABORERES

El mejor tejido en lanas